



Comisión del RIPPPA
Acta del proceso de evaluación 2023
5 de julio de 2023

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

ACTA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con domicilio en Av. Adolfo B Horn # 8941, Cajititlán, Jal., a las 10:00 horas del día 5 de julio de 2023 se reunió la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad, con el objeto de dar comienzo al proceso de evaluación del concurso de oposición para Ingreso de Profesor(a) de Tiempo Completo (PTC) para la carrera de Lic. Terapia Física, por tiempo determinado, de acuerdo con la convocatoria emitida el día 14 de junio del presente año, con base en lo siguiente:

PUESTO: PLAZA DE PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciatura en Terapia Física o Fisioterapia
- Maestría en Educación, Docencia o similares
- Idioma Inglés nivel intermedio – avanzado
- Deseable
 - Conocimiento de Educación Basada en Competencias
 - Cursos o certificaciones relacionados al manejo de TIC's
 - Cursos o certificaciones relacionados a herramientas de evaluación y diagnóstico educativo
 - Cursos o certificaciones relacionados a diseño de rúbricas como herramientas de evaluación
 - Cursos o certificaciones relacionados a metodologías para la implementación de procesos eficientes
 - Cursos o certificaciones relacionados a primeros auxilios, prevención o promoción de la salud
 - Cursos o certificaciones relacionados a fisioterapia invasiva
 - Cursos o certificaciones relacionados a terapia manual
 - Cursos o certificaciones relacionados a prevención del acoso y comportamiento apropiado de parte de los docentes
 - Cursos o certificaciones relacionados a alternativas incluyentes
 - Cursos o certificaciones relacionados a inclusión y discapacidad

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx juan.carro@upzmg.edu.mx

N1-ELIMI



EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Experiencia en docencia por lo menos 5 años comprobable en carreras de Terapia Física o Fisioterapia y afines al programa educativo Lic. Terapia Física del Subsistema de Universidades Politécnicas
- Experiencia en docencia universitaria en instituciones públicas

INVESTIGACIÓN

- Trabajos de investigación publicados y arbitrados en revistas nacionales e internacionales con temas afines a la terapia física o movimiento humano
- Participación como ponente en congresos, seminarios o talleres a nivel nacional e internacional

HABILIDADES PERSONALES

- Organización
- Liderazgo
- Disciplina
- Responsabilidad
- Ética profesional

FUNCIONES QUE DESEMPEÑA

- Docencia
- Tutoría
- Asesoría
- Gestión Académica
- Investigación

HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO

- 40 horas a la semana. De lunes a viernes de 12:00 pm a 8:00 pm. En las instalaciones de la universidad en Cajititlán, con domicilio Av. Adolf B. Horn # 8941; colonia Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx juan.caro@upzmg.edu.mx

N2-ELIM



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Toda la documentación se presentará en original y copia para cotejo. Una vez cotejada la documentación original se devolverá al interesado
- Solicitud por escrito (formato libre) de registro para el Concurso de Oposición dirigida a la Secretaria Académica Dra. Julia Noemí Palacios Rodríguez
- Examen médico general (original, no mayor a un mes)
- 3 fotografías tamaño infantil a color
- Constancia de no antecedentes penales (original, no mayor a un mes)
- Curriculum Vitae profesional y académico (en extenso)
- Documentación comprobatoria de estudios de licenciatura, maestría y en su caso doctorado
- Cedula de licenciatura, maestría y en su caso emitida por la Dirección General de Profesiones-SEP
- Documentación comprobatoria de experiencia académica y profesional
- Identificación oficial
- Acta de nacimiento
- Copia de aviso de inscripción o número del IMSS (formato oficial)
- CURP
- Documentación comprobatoria de estudios (original y copia)
- Documentación comprobatoria de experiencia y profesional
- Constancia de inscripción ante el SAT (RFC con homoclave)
- Constancia de no inhabilitado emitida por contraloría del Estado de Jalisco (se descarga de la página <https://contrapp.jalisco.gob.mx/SISEPPS/carta-no-sancion>)

N3-ELIMINADO

PROCESO DE EVALUACIÓN

Se realizó de acuerdo con los siguientes puntos.

1. Se recibió 1 expediente proporcionados por la Secretaria Académica, el cual corresponde a:

N4-ELIMINADO 1
Prado Solano

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx juan.caro@upzmg.edu.mx





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

2. Dictamen

De acuerdo con los resultados obtenidos, la comisión del RIPPPA determinó, que la convocatoria se declara desierta, debido a que el participante no presenta documentos oficiales de grado de maestría.

Lo anterior señalado en el artículo 6. Del reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UPZMG.

3. Se procedió a la firma correspondiente por los integrantes de la Comisión del RIPPPA

Debido a que el perfil académico de la participante resultó ser el más adecuado, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria emitida.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

"2023, Año de Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx juan.caro@upzmg.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ATENTAMENTE

N6-ELIMINADO 6

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670
Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."